

Aviso Anual a todos los clientes residenciales

Las facturas pueden amontonarse igual que la nieve. Pero la regla del clima frío de Minnesota está diseñada para proteger a las personas que pueden tener problemas para pagar sus facturas de servicios públicos en el invierno. La regla del tiempo frío de Minnesota se aplica del 15 de octubre al 15 de abril. La regla, establecida por la Comisión de utilidades públicas de Minnesota, significa que la utilidad no puede desconectar su servicio eléctrico residencial durante el invierno Si el cliente se reúne todos los los siguientes requisitos:

1. La desconexión de la utilidad afectaría a la fuente de calor principal del cliente;
2. El ingreso familiar del cliente está en o por debajo del 50 por ciento del ingreso promedio del hogar del estado, según lo documentado por el cliente o el proveedor local de asistencia de energía a la utilidad;
3. Un cliente entra en y realiza pagos razonablemente oportunos que consideren los recursos financieros del hogar;
4. Un cliente recibe referidos a asistencia energética, climatización, conservación u otros programas que puedan reducir las facturas de energía de los clientes; Y
5. Una utilidad municipal debe, entre el 15 de agosto y el 15 de octubre de cada año, notificar a los clientes residenciales de las disposiciones de esta sección.

Si tiene problemas para pagar su factura de servicios públicos, las agencias locales pueden proporcionar asistencia de pago. El Departamento de servicios humanos del estado le recomienda que llame al condado en el que vive. Para los residentes del Condado de Stearns, el número de teléfono es: 1-888-765-5597 o 1-320-251-1612; el nombre y la dirección Es: Tri-Cap, 1210 23rd Ave S, PO Box 683, Waite Park, MN 56387.

Si usted sabe que va a tener problemas para pagar sus facturas de servicios públicos, por favor póngase en contacto con la oficina de servicios públicos (320-256-4278) para establecer un calendario de pagos. Vamos a tratar de ayudar.

Aviso Anual – para personal militar MN. STAT. § 325E. 028

La ley de Minnesota requiere que los clientes y los servicios públicos hagan arreglos del pago de la utilidad para el personal del servicio militar en las situaciones siguientes. Si un miembro de un hogar ha sido emitido órdenes en servicio activo, despliegue, o cambio en el lugar de destino y el cliente residencial cumple con criterios de ingresos específicos, la ciudad de Melrose servicios públicos no debe desconectar el servicio de utilidad de esa calificación cliente residencial por impago.

Una solicitud para un acuerdo de pago de servicios públicos debe incluir copias de los Estados de resultados y la prueba de las órdenes militares como se describe en la ley. La ciudad de Melrose Public Utilities puede apagar el servicio de servicios públicos por falta de pago si una solicitud no incluye las copias requeridas de ingresos, declaraciones y pruebas de órdenes militares según lo requerido por Minnesota. Estadísticas. § 325E.028.

Si desea una copia de esta ley, por favor comuníquese con la ciudad de Melrose Public Utilities al 320-256-4278.

Fecha día 17 de septiembre 2018

Melrose Public Utilities

Melrose Beacon: publicado como un artículo de noticias sobre